

INFORMATE



Depósito Legal SA-856-2002

Nº 41

11 DICIEMBRE 2017

LA VERDAD DE UGT Y LA POSVERDAD DE OTROS SINDICATOS SOBRE TALLERES

LA VERDAD: “Información que se basa en hechos objetivos. Lo que ocurre o existe realmente, por contraposición a lo que podría imaginarse. Correspondencia o adecuación de la realidad con lo que se dice, piensa o siente de ella”

Fue UGT, el 22 de abril de 2015, el **sindicato que denunció** el deterioro de las instalaciones y de las condiciones de trabajo del personal adscrito a Talleres, solicitando la convocatoria de una Mesa General de Negociación para adoptar medidas al respecto. (Ver www.ugtayosantander.es Propuesta UGT Talleres)

Fue UGT, el 14 de mayo de 2015, el **sindicato que solicitó la asignación del factor de peligrosidad** a los puestos de trabajo adscritos a Talleres. (Ver www.ugtayosantander.es Solicitud UGT Plus Peligrosidad Talleres)

Fue UGT el **sindicato que consiguió que se convocara una Mesa de Negociación para hablar sobre Talleres**, el 11 de febrero de 2016, en la que obtuvimos el compromiso del Concejal de Personal de responder a nuestra solicitud de asignación del plus de peligrosidad y de convocar la promoción interna para que los operarios optasen a plazas de oficiales.

Fue UGT el **sindicato que solicitó, además, la asignación de lo que denominamos plus de polivalencia (y finalmente se ha llamado multitarea), ya que en Talleres se efectúan tareas de diferentes oficios.** (Ver www.ugtayosantander.es Solicitud UGT

Plus de Polivalencia).

Fue UGT, para exigir el cumplimiento de lo acordado en la Mesa de Negociación, el **sindicato que impulsó las Asambleas informativas** que se celebraron en Talleres los días 30 de septiembre y 25 de noviembre de 2016 y el **comunicado de prensa** emitido el 28 de noviembre de 2016, además de dirigidos **un escrito informativo.** (Ver www.ugtayosantander.es Escrito informativo UGT).

Fue otro sindicato el que dinamitó la Asamblea de trabajadores, rompiendo la unanimidad sindical hasta entonces existente

Fue otro sindicato el que dinamitó la Asamblea de trabajadores, rompiendo la unanimidad sindical hasta entonces existente, como ya hizo en otra ocasión en la Policía Local, cuando arengó sin fundamento ni solvencia, como ahora, en pos de una ensoñadora, demagógica e imposible subida

da salarial de 6.500 euros anuales que todavía sigue pendiente de ser planteada con seriedad y eso que ya han pasado muchos años.

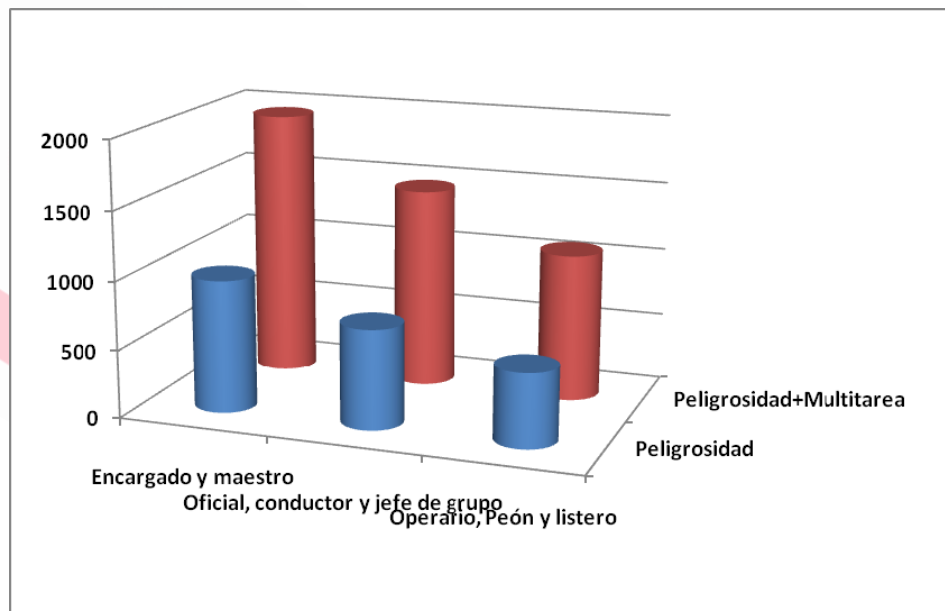
Este sindicato que os animó a votar en contra de la propuesta con argumentos como *no se puede firmar por menos de doscientos y pico euros y amenazas como os van a poder mandar de todo, ¿qué ha hecho en estos diez meses?.* Solicitar continuamente unión sindical, para que los demás le sacásemos del callejón sin salida en el que se había metido

Fue UGT el sindicato que siempre acató la voluntad de los trabajadores de Talleres. Cuando rechazasteis la propuesta del Ayuntamiento mediante votación celebrada el 25 de enero de 2017, esa fue nuestra postura en las Mesas de Negociación convocadas el 13 y el 31 de enero de 2017. (Ver www.ugtayosantander.es Actas Mesa de Negociación de 1 de enero y de 31 de enero de 2017).

Fue UGT el sindicato que solicitó, el 20 de abril de 2017, que se retomaran las negociaciones para alcanzar un Acuerdo que reflejase la asignación del factor de peligrosidad y del factor de multitarea, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2017, después de celebrar una Asamblea con nuestros afiliados el 22 de febrero de 2017. pidiendo apoyo al resto de sindicatos el 17 de marzo.. (Ver www.ugtayosantander.es Solicitud retomar negociaciones)

Fue UGT el sindicato que manifestó, en la Mesa de Negociación convocada el 3 de agosto de 2017, que **no está de acuerdo en pedir sólo la peligrosidad, sino en volver a negociar la propuesta entera presentada por el Ayuntamiento**, mientras otros sindicatos estaban a favor de cobrar sólo el plus de peligrosidad, a pesar de la advertencia del Concejal de que *el plus de multitarea no se negociará por separado*. (Ver www.ugtayosantander.es Acta de la Mesa de Negociación de 3 de agosto de 2017).

El gráfico siguiente muestra la diferencia, UGT piensa en grande y CSIF y USO en pequeño, y se conforman con ¡la mitad!.



Fue UGT el sindicato que, ante las peticiones reiteradas de numerosos trabajadores de Talleres, **procedió a la recogida de firmas** de quienes estáis a favor de la asignación de ambos factores con carácter inminente, manifestándose a favor 51 trabajadores, que representan el 63,75% de la plantilla, firmas que se trasladaron al Concejal de Personal el 25 de septiembre de 2017. (Ver www.ugtayosantander.es Firmas Talleres).

Fue UGT el sindicato que **solicitó**, el 15 de noviembre de 2017 **la propuesta**, o propuestas si existiera más de una, de la Concejalía de Personal relativa a los factores de peligrosidad y multitarea para Talleres **para someterla a una votación, con carácter vinculante, entre los trabajadores**. (Ver www.ugtayosantander.es Solicitud votación). También pedimos apoyo al resto de los sindicatos, pero alguno hasta se permitió dudar de la validez de las firmas que habíamos recogido, afirmando que *peones y encargados no contaban*.

¡AHORA! Salarios, Empleo Público, Derechos

En reunión convocada el 4 de diciembre de 2017 por **EL CONCEJAL DE PERSONAL** a los Portavoces de los cinco sindicatos, se **DEJA MUY CLARO QUE:**

LA ÚNICA PROPUESTA QUE SE APLICARÍA DE MANERA INMINENTE, aunque ya sin efectos retroactivos, ES LA QUE INCLUYE AMBOS FACTORES: PELIGROSIDAD Y MULTITAREA

Cualquier otra propuesta. (Ver www.ugtayosantander.es Propuesta de la Concejalía de Personal) requeriría comenzar de cero y nadie puede asegurar que llegara a ser aprobada.

En UGT somos muy conscientes del evidente perjuicio económico que os ha causado la irresponsabilidad de algunos sindicatos, ya que **desde el 1 de enero de 2017 y hasta la actualidad habéis dejado de percibir las cantidades siguientes:**

Encargado y maestro	1.530,21
Oficial, conductor y jefe de grupo	1.151,48
Operario, Peón y listero	849,31

Es por todo esto por lo que

UGT PROPONE VOTACIÓN EN TALLERES CON CARÁCTER VINCULANTE EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 8.00 A 11.00 HORAS,

Con la pregunta: **¿Aceptas la propuesta de la Concejalía de Personal ?.**

Si ganara el **SI** supondría la aprobación inmediata de la misma en una Mesa de Negociación que se convocaría este mismo mes de diciembre, mientras que si se impone el **NO** volveríamos al punto de inicio, habría que formular nuevas propuestas sin garantía de que finalmente se alcanzase un acuerdo.

Vosotros, los trabajadores, tenéis la última palabra, y desde UGT, como siempre, la respetaremos.

¡AHORA! Salarios, Empleo Público, Derechos

LA POSVERDAD: “Información que no se basa en hechos objetivos, sino que apela a emociones, creencias o deseos”.

POSVERDAD 1º.- “LO GANAREMOS EN EL JUZGADO”, MENTIRA.

Diez meses después de pronunciar la frase, nadie ha interpuesto ningún recurso contencioso administrativo, aunque se aseguró que estaba ganado, no debe de ser tan fácil, menos aún apelando a Convenios no aplicables en absoluto al personal de las Administraciones Públicas, y con datos parciales, en muchos casos de los aludidos las retribuciones totales son menores que las vuestras. Eso es vender la piel del oso antes de cazarlo.

POSVERDAD 2º.“NOS OBLIGARÁN A HACER COSAS DE OTROS OFICIOS”. MENTIRA.

El concepto de multitarea pretende reconocer y compensar unas tareas que ya se vienen desarrollando hasta ahora sin retribuirse, una manera de mejorar las retribuciones de los puestos adscritos a Talleres. Según palabras de los técnicos, el Concejal de Personal y como consta literalmente en la propuesta se trata de *labores complementarias y auxiliares y no se correspondan a funciones de superior categoría*. Como todos vosotros, creemos que la cantidad a abonar por el concepto multitarea debiera ser más alto, pero nos encontramos ante una propuesta cerrada, sin más margen de negociación.

POSVERDAD 3º.- “PERDEREMOS EL RESTO DE PLUSES”. MENTIRA.

La absorción de otros pluses con la aplicación del Plus de Multitarea no aparece en ningún lado ni se ha planteado en ningún momento de la negociación.

POSVERDAD 4º.- “HAY ACUERDO ENTRE UGT Y EL PEDRO NALDA”. MENTIRA.

Con una solemnidad y un énfasis sólo superados por el calibre de la mentira que han pronunciado, **proclamamos y afirmamos que miente como un bellaco quien diga que UGT tiene un acuerdo con el Concejal de Personal**. El descaro de sus palabras no nos debería sorprender a estas alturas, tras meses de continuo engaño a los trabajadores de Talleres.

POSVERDAD 5º.- “HAY OTRA PROPUESTA PARA TALLERES”. MENTIRA.

En este momento, **sólo hay una**, como os contamos más arriba que el Concejal de Personal ha manifestado a todos los sindicatos, por lo **que sólo cabe aceptarla o rechazarla** y comenzar de cero, en el punto que estábamos en el año 2015 cuando UGT comenzó esta lucha para mejorar las retribuciones de los trabajadores de Talleres. Es increíble que a estas alturas se pretenda seguir creando falsas expectativas en los trabajadores mientras estos siguen mes a mes dejando de percibir cantidades importantes. Menuda sangría



VOTACIÓN: DIA 14/12/2017

**LUGAR: TALLERES MUNICIPALES
HORA: DE 8 a 11**

Propuesta a votar:

Presentada por el concejal Pedro Nalda, donde se cobraría PELIGROSIDAD Y MULTITAREA